

RESOLUCIÓN No 515 (02-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la invitación pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 13 de mayo de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 418, «Por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias, las condiciones de participación en la invitación pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY.

Que el 24 de mayo de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la Invitación Pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Daniel Sánchez Sánchez (Contratista de la Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la invitación pública en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, el comité evaluador de la invitación pública queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	VALOR DEL RECONOCIMIENTO MONETARIO
JORGE IVAN MARTINEZ BAQUERO	C.C. 80.101.435	\$3.000.000
DORIS ARBELAEZ DONCEL	C.C. 51.803.392	\$3.000.000
INTI CAMILA ROMERO ESTRADA	C.C. 1.030.554.680	\$3.000.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento monetario, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nº 2440
Objeto	AMPARAR A LOS EVALUADORES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY
Valor	\$ 9.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades

RESOLUCIÓN No 515 (02-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la invitación pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY»

Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
Fecha	MAYO 03 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección del comité que calificará y seleccionará las propuestas de la invitación pública *BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY*, suscrita el 24 de mayo de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los evaluadores que calificarán y seleccionarán las propuestas de la invitación pública *BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY*, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y el comité de evaluadores de la invitación pública queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	VALOR DEL RECONOCIMIENTO MONETARIO
JORGE IVAN MARTINEZ BAQUERO	C.C. 80.101.435	\$3.000.000
DORIS ARBELAEZ DONCEL	C.C. 51.803.392	\$3.000.000
INTI CAMILA ROMERO ESTRADA	C.C. 1.030.554.680	\$3.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los integrantes del comité evaluador en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2440 de mayo 03 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los evaluadores se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, este proceso se iniciará una vez cada uno de los integrantes del comité evaluador suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación pública en mención.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los integrantes del comité evaluador, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 515 (02-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la invitación pública BOLSA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA ARTE A LA KY»

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 02-JUNIO-2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó Area de Convocatorias:	Jose´Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Area de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ivón Paowlet Cardona Trujillo – Contratista Area de Convocatorias